

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17111 *REAL DECRETO 987/2003, de 22 de julio, por el que se declara la jubilación voluntaria por edad de don José Mateo Díaz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 26 de marzo de 2003,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad de don José Mateo Díaz, Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Supremo, por tener cumplidos más de sesenta y cinco años de edad, con efectos del día 5 de septiembre de 2003, y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Palma de Mallorca, a 22 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

17112 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, del Departamento de Justicia e Interior, por la que se modifica la Resolución JUI/1278/2003, de 25 de abril, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre) que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden de 19 de julio de 2001, en el ámbito de Cataluña, y se adjudica destino a un Auxiliar de la Administración de Justicia.*

Dado que el señor Roberto González Losada participó en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia convocadas por la Orden de 19 de julio de 2001 (BOE núm. 218, de 11.9.2001 y DOGC núm. 3.473, de 14.9.2001), turno libre, para el ámbito de Cataluña;

Mediante la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 25 de abril de 2003 (BOE núm. 107, de 5.5.2003 y DOGC núm. 3.880 de 9.5.2003), se nombraron funcionarios del Cuerpo

de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden de 19 de julio de 2001, y que en el apartado cuarto de la misma, se acordó el aplazamiento del nombramiento del señor Roberto González Losada, DNI 1.859.928, en base al certificado médico aportado por el interesados, hasta que obtuviese la correspondiente alta médica;

Por Resolución de 8 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia (BOE núm. 177, de 25.7.2003) se nombra al señor Roberto González Losada, Auxiliar de la Administración de Justicia, y se rectifica la Resolución de 25 de abril de 2003, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 2 de septiembre de 2002 (BOE núm. 217, de 20.9.2002 y DOG núm. 3.728, de 30.9.2002) y se incluye al señor Roberto González Losada, una vez obtenida el alta médica y remitida la documentación, con el núm. de orden 436 bis para su integración en el escalafón, con una puntuación de 150,55, y con el núm. 106 bis en el subescalafón de Cataluña, con una puntuación de 152,55;

Dado que mediante la Resolución JUI/1278/2002, de 25 de abril, de la Consejera de Justicia e Interior, se otorgaron destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden de 19 de julio de 2001, en el ámbito de Cataluña (DOGC núm. 3880, de 9.5.2003 y BOE núm. 108, de 6.5.2003);

Visto que de acuerdo con lo que se establece en la señalada Resolución de 8 de julio de 2003 de la Secretaria de Estado de Justicia, el señor Roberto González Losada ha solicitado destino en el ámbito de Cataluña, conforme con lo que se dispone en la Resolución JUI/119/2003, de 13 de enero, del Departamento de Justicia e Interior (DOGC núm. 3812 de 31.1.2003 y BOE núm. 25 de 29.1.2003), por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña que se ofrecieron a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno de promoción interna y libre, convocadas por la Orden de 19 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia;

Resuelvo:

1. Modificar la Resolución JUI/1278/2003, de 25 de abril, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre) que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden de 19 de julio de 2001 en el ámbito de Cataluña, publicada en el DOGC núm. 3880, de 9.5.2003, en el sentido de otorgar al señor Roberto González Losada una plaza de Auxiliar al servicio de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Vilafranca del Penedés, con los efectos administrativos que le correspondan, donde habrá de tomar posesión de su cargo de acuerdo con lo que establecen los apartados 2 y 3 de la Resolución señalada de 25 de abril de 2003.

2. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el último diario oficial, BOE o DOGC, en el que se haya insertado, o bien se puede impugnar esta Resolución directamente mediante un recurso contencioso

administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el último diario oficial, BOE o DOGC, en que se haya insertado, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

De acuerdo con los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, la interposición de los recursos contencioso administrativos se notificará a los interesados mediante su publicación en el DOGC y mediante su exposición en los tablones de anuncios de los siguientes órganos:

Departamentos de Justicia e Interior (c. Pau Claris, 81, 08010 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Ciudad (c. Pau Claris, 158, ático, 08009 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Comarcas (av. Josep Tarradellas, 179, 08901 L'Hospitalet de Llobregat); subdirecciones generales de Justicia e Interior de Girona (c. Güell, 89, 17005 Girona), Lleida (c. Sant Martí, 1, 25004 Lleida), Tarragona (c. Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002 Tarragona) y las Tierras del Ebro (c. Àngel, 6, 4a, 43500 Tortosa); Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (ps. Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona); audiencias provinciales de Barcelona (ps. Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona), Girona (pl. de La Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (c. edificio Canyeret, 1, 25001 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); decanatos de Barcelona (ps. Pujades, 1, 08071 Barcelona), Girona (av. Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (c. edificio Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); sedes del Instituto de Medicina Legal de Cataluña en Barcelona (c. Balmes, 7, 08007 Barcelona), Girona (c. Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (c. edificio Canyeret, 1, 25007 Lleida), Tarragona (av. Lluís

Companys, 10, 43005 Tarragona) y las Tierras del Ebro (pl. dels Estudis, s/n, 43005 Tortona); y en las fiscalías de Barcelona (c. Pau Claris, 160, 08009 Barcelona), Girona (pl. de La Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (c. edificio Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona).

Barcelona, de 31 de julio de 2003.—La Consejera de Justicia e Interior, Núria de Gispert i Català.

UNIVERSIDADES

17113 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 17 de julio de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética» a doña Yolanda Loarce Tejada.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 17 de julio de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética» a doña Yolanda Loarce Tejada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 4 de agosto de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 30055, primera columna, donde dice: «De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad, C.º:Z022/DGN207 del área de conocimiento de «Genética»,...», debe decir: «De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad, C.º:Z002/DGN207 del área de conocimiento de «Genética»,...».